

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-010

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°. 03-263-2024

CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL SANTA ROSA DEL SUR
NIT:	800.049.017-9
CONTRATISTA:	WILSON IGLESIAS TORRES
NIT:	3984735-8
PRESENTANTE LEGAL:	NA
IDENTIFICACION:	NA
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA COMUNITARIA Y GESTION DE LA SALUD PÚBLICA, INCLUYE SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EN EL MUNICIPIO SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR
VALOR:	CIENTO DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 117.925.550) INCLUIDO IVA
PLAZO:	UN (01) MES
FECHA ACTA INICIO	09 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA TERMINACION	31 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	31 DE DICIEMBRE DE 2024
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.009.19.03.025.01 2.3.2.02.02.009.19.03.034.02
DISPONIBILIDAD N°.	24-000041 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	24-000079 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2024
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO:	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA – EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ

En la Municipio de SANTA ROSA DEL SUR, Bolívar, se reunieron en representación del MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR, como CONTRATANTE, el/la ORDENADOR DEL GASTO, esto es, el/la ALCALDE MUNICIPAL, el Dr. MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 91.299.531, así como el/la SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, el Dr. EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ, capaz, mayor de edad e identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 7.924.727, por un lado, y por el otro en calidad de CONTRATISTA, el señor WILSON IGLESIAS TORRES, Identificado con la cédula de ciudadanía 3.984.735, se reunieron para suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, de acuerdo con las siguientes.

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONSIDERACIONES.

- 1.1. Que, el Contrato se suscribió el 05 DE DICIEMBRE DE 2024
- 1.2. Que, se suscribió el acta de inicio el 09 DE DICIEMBRE DE 2024
- 1.3. Que, el 31 DE DICIEMBRE se terminó anticipadamente la ejecución del contrato.
- 1.4. Que, el contrato se ejecutó conforme a las previsiones contractuales.

II. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL CONTRATO.

1. BALANCE FINANCIERO.

Que, en materia del balance financiero se tiene,

Ítem	Valor	Adición o Reducción	Valor pagado
------	-------	---------------------	--------------

EQUIPO OPERATIVO MECI

GESTIÓN CONTRACTUAL

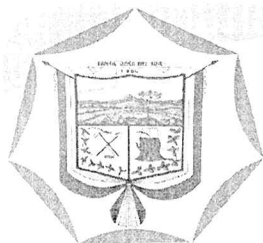
Elaboró:

Aprobó:

Revisó:

Página 1 de 6

CIGD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-010

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Valor Inicial	\$ 117.925.550,00	0	0
Reducción	0	0	0
Valor actualizado	0	0	0
Acta parcial 1	0	0	\$ 78.213.550,00
Acta final	0	0	\$ 39.712.000,00
Saldo a favor de la entidad	0	0	0

2. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
01	Acta parcial 01 – FACTURA ELECTRONICA No. FEWI 30	\$ 78.213.550,00
FINAL	Acta Final – FACTURA ELECTRONICA No. FEWI 31	\$ 39.712.000,00
	Total pagado	\$ 117.925.550,00
	Saldo a favor del Municipio (para reversión)	\$ 0
	TOTAL CONTRATO	\$ 117.925.550,00

III. INFORME INTEGRADO DE SUPERVISIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social durante la ejecución del contrato, así:

Fecha de pago:	2024-11-27
Periodo cotizado:	Noviembre
Planilla No:	8633578706
Valor Total pago:	\$ 377.300

Fecha de pago:	2024-12-19
Periodo cotizado:	Diciembre
Planilla No:	8633607025
Valor Total pago:	\$ 377.300

2. VERIFICACIÓN DESANCIONES Y MULTAS.

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato, hallándose que,

Tipo	Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	Resolución: Fecha:	X

EQUIPO OPERATIVO MECI

GESTIÓN CONTRACTUAL

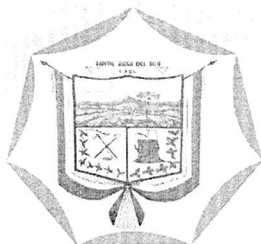
Elaboró:

Aprobó:

Revisó:

Página 2 de 6

CIGD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-010

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA DE LIQUIDACIÓN

	Valor:	
Multas	Resolución:	X
	Fecha:	
	Vigencia:	
	Valor:	

3. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Tipo de póliza	Aseguradora	Amparos	Cuantía	Fecha de expedición	Fecha vigencia
Responsabilidad civil extra contractual	SEGUROS DEL ESTADO	- Predios Labores y Operaciones - Vehículos Propios y No Propios - Contratistas y Subcontratistas	260.000.000,00 COP	07/12/2024	06/01/2025
Contrato de Seguro	SEGUROS DEL ESTADO	- Cumplimiento del contrato - Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales - calidad del servicio	35.377.665,00 COP	07/12/2024	27/12/2027

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y LAS OBLIGACIONES.

Se verifican el cumplimiento de los alcances y las obligaciones derivadas del contrato,

a. Alcances contractuales:

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Prestar los servicios de apoyo logístico para el desarrollo de actividades de vigilancia en salud pública comunitaria y gestión de la salud pública que el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR requiere.	Contratista garantizó la prestación del servicio de apoyo logístico, conforme a las especificaciones técnicas contractuales	CD ROMM Con informe detallado por cada ítem del contrato
2	Disponer de los bienes requeridos para la ejecución del contrato.	Contratista dispuso de los bienes y materiales requeridos para la ejecución del contrato	CD ROMM Con informe detallado por cada ítem del contrato
3	Disponer del personal requerido para la ejecución del contrato.	Contratista dispuso de personal y talento humano requerido para la normal ejecución del contrato	CD ROMM Con informe detallado por cada ítem del contrato

b. Obligaciones generales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con el alcance y especificaciones técnicas incluidas en el estudio y documentos previos, la oferta presentada y el contrato, en las condiciones de calidad dentro de los plazos establecidos.	Contratista cumplió a cabalidad	Informe entregado impreso y medio magnético- CD ROMM, con soportes documentales (actas, constancias de asistencia y certificado firmado por líderes comunitarios)
2	Cumplir ciñéndose a la naturaleza del contrato, la necesidad de la entidad y los principios aplicables al contrato tales como celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad.	Contratista mostró celeridad en la ejecución del contrato	

EQUIPO OPERATIVO MECI

GESTIÓN CONTRACTUAL

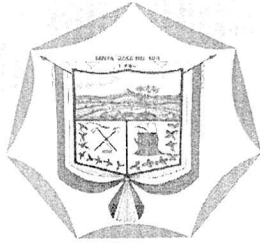
Elaboró:

Aprobó:

Revisó:

Página 3 de 6

CIGD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-010

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA DE LIQUIDACIÓN

3	Responder por los elementos, bienes, información, etcétera, que se ponga a su disposición para la ejecución del presente contrato, para lo cual deberá mantener la reserva profesional correspondiente	Contratista tiene experiencia en la realización de este tipo de contratos	Informe entregado impreso y medio magnético- CD ROMM, con soportes documentales (actas, constancias de asistencia y certificado firmado por líderes comunitarios)
4	Presentar para el pago, el original de la factura conforme a las previsiones legales aplicables.	Contratista presentó los soportes correspondientes	
5	Mantener los precios ofrecidos y aceptados por el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR durante el término de duración del contrato.	Contratista realizó el cobro conforme a la propuesta presentada a la entidad	
6	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en tramamientos que puedan presentarse.	Contratista mostró agilidad en la ejecución del contrato, realizando articulación permanente con el supervisor	
7	No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.	Contratista durante la ejecución del contrato, no realizó reporte de este tipo de situaciones	
8	Acreditar afiliación y pago a salud, pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 de 2010 y demás normas concordantes.	Fue verificado el pago de la seguridad social	
9	Asumir los costos y gastos directos e indirectos que genere la ejecución del contrato y del cumplimiento de este.	Contratista ha asumido los costos y gastos que ha ocasionado la ejecución del contrato	
10	Los recursos provistos del ítem de Imprevistos deben estar debidamente soportados.	No aplica para el presente contrato	
11	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato	Cumplimiento a cabalidad	

c. Obligaciones específicas:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio contratado.	Contratista dio cumplimiento a las especificaciones técnicas del contrato	Informe entregado impreso y medio magnético- CD ROMM, con soportes documentales (actas, constancias de asistencia y certificado firmado por líderes comunitarios)
2	En caso de ser requerido la realización de variaciones técnicas o especificaciones para la realización de las actividades, deberá reportarlo previamente al supervisor del contrato y al ordenador del gasto para la verificación y adopción de decisiones correspondientes.	No realizadas durante la ejecución del contrato	
3	Disponer, para la ejecución del contrato, del personal idóneo y capacitado para ello.	Contratista garantizó el talento humano de logística y demás requerido para el cabal cumplimiento del objeto contractual	

EQUIPO OPERATIVO MECI

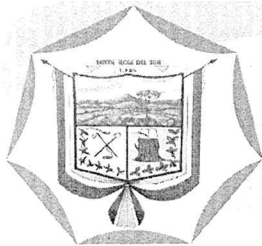
Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:
CIGD

Revisó:

Página 4 de 6



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-010

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA DE LIQUIDACIÓN

4	Realizar las actividades conforme a las buenas prácticas que aplican al servicio contratado.	Cumplió a cabalidad
5	Asumir de manera total los costos de transporte y disposición de los bienes y/o elementos que sean necesarios para la ejecución del contrato.	Contratista garantizó totalmente los costos de transporte y demás bienes y elementos requeridos para la ejecución del contrato
6	El contratista se obliga a usar los insumos, maquinaria, herramientas y elementos de la mejor calidad posible para la realización de las actividades.	Contratista dio cumplimiento a cada uno de los ítems contratados de conformidad con las especificaciones técnicas
7	Ejecutar las actividades con el mayor cuidado posible previniendo la generación de cualquier daño a los bienes de la entidad, a los funcionarios y/o terceros.	Contratista no generó daño alguno a los bienes de la entidad
8	Mantener indemne al Municipio por cualquier razón o causa.	Hasta la fecha el contratista ha mantenido indemne al municipio, ya que no se ha registrado razón o causa alguna
9	Disponer del personal capacitado en las calidades y cantidades exigido para el desarrollo de las actividades contractuales.	Contratista dispuso de personal y talento humano, garantizando la ejecución de las actividades conforme a las especificaciones técnicas
10	Llevar un control pormenorizado de las actividades desarrolladas con ocasión del contrato.	Contratista entrega informe pormenorizado de las actividades desarrolladas del contrato, lo cual evidencia el control realizado
11	Cumplir las actividades que impliquen transporte y/o desplazamiento de personal con medidas de seguridad y bajo el cumplimiento de las normas de tránsito aplicables.	Contratista cumplió a cabalidad con la presente obligación
12	Disponer de todos los medios, personal y bienes necesarios para la correcta ejecución del contrato	Contratista dispuso de todos los medios, elementos, personal y bienes requeridos para la ejecución y cumplimiento del contrato

IV. ACUERDOS Y RECONOCIMIENTOS.

1. ACUERDOS.

De común acuerdo las partes, conforme a la ejecución del contrato, acuerdan:

PRIMERO: De común acuerdo las partes, de manera libre y voluntaria, y teniéndose en cuenta la ejecución del contrato y lo consignado en este documento, declaran liquidado formalmente el contrato de la referencia.

SEGUNDO: Las partes de común acuerdo se declaran en paz y salvo por todo concepto, esto derivado de las obligaciones contractualmente definitivas en el contrato de la referencia.

TERCERO: El contratista deberá mantener vigente, conforme a los documentos aplicables al contrato, las pólizas que resultan aplicables al contrato y en los términos que correspondan.

EQUIPO OPERATIVO MECI

GESTIÓN CONTRACTUAL

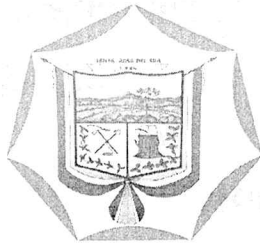
Elaboró:

Aprobó:

Revisó:

Página 5 de 6

CIGD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código
CON-FO-010

Versión
01

Fecha Emisión
14/06/2022

Nombre
Documento

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CUARTO: De común acuerdo las partes establecen que el CONTRATISTA es el exclusivo responsable por los pagos incompletos, inexactos o faltantes al Sistema General de Seguridad Social, liberándose el MUNICIPIO de cualquier tipo de responsabilidad.

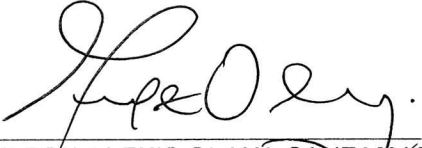
QUINTO: Finalizadas las vigencias de las garantías otorgadas por el CONTRATISTA, declarar cerrado formalmente el expediente contractual.

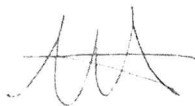
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Dada en SANTA ROSA DEL SUR, Bolívar, a los Treinta y Un (31) días del mes de Diciembre de 2024.

Por la entidad contratante,

Por el contratista,


MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARÍA
C.C. N° 91.299.531
Alcalde Municipal / Ordenador del Gasto


WILSON IGLESIAS TORRES
C.C. No 3984735
Contratista


WILSO ABRAHAM OJEDA MARTÍNEZ
Secretario de Salud, Educación, Deporte y Cultura
Supervisor

Anexos: Informes y CID ROMM

Copia: N/A

Proyectó: Zaida Rubiela Alfonso Téllez – Profesional Universitario

Revisó: Emilsa Abraham Ojeda Martínez – Secretario de Salud, Educación, Deporte y Cultura

Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

EQUIPO OPERATIVO MECI

Elaboró:

GESTIÓN CONTRACTUAL

Aprobó:

Revisó:

Página 6 de 6

CIGD